



JUNTA DE CONTROL SOCIAL ASOCIACIÓN MUTUAL SAN MATEO



*Las experiencias (gratas y desagradables) que tenemos
a lo largo de nuestras vidas marcan lo que somos en la actualidad.*

*No juzguemos a las personas sin saber qué hay detrás de ellas
sin darles la oportunidad de que ellas mismas nos cuenten su propia historia.*

Envigado, 22 de marzo 2025

Señores

Asamblea General de delegados

La Ciudad

**INFORME DE GESTIÓN
JUNTA DE CONTROL SOCIAL
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2024**

Cordial saludo; Señores asamblea general de delegados, órganos de dirección y control empleados de la Asociación Mtd San Mateo. Es un honor acompañarlos el día de hoy y darles la conocer el informe correspondiente al año 2024 con las actividades realizadas por la junta de control social y técnico el cual estuvo lleno de grandes retos con unos resultados muy positivos para la Asociación Mutual San Mateo.

Queremos darles las gracias por la oportunidad de crecimiento y la satisfacción de ejercer las funciones reglamentarias, estatutarias y la normatividad que como empresa de economía solidaria tenemos establecidas. También queremos agradecer a la representante legal y a su equipo de trabajo por la colaboración brindada durante el año 2024.

BALANCE SOCIAL

1- La Junta de Control Social conforme al cronograma establecido en los estatutos efectuó las reuniones trimestrales ordinarias correspondientes al año 2024 dejando constancia en las respectivas actas las cuales se encuentran archivadas cronológicamente dentro de la Asociación Mutual San Mateo.

2- En calidad de invitados Participamos activamente en las reuniones de la junta directiva donde pudimos constatar que, si se camplió con el Quórum reglamentario de acuerdo a los estatutos y *aunque como invitados tenemos voz, pero no tenemos voto dentro de estas reuniones; fuimos conocedores de las decisiones aprobadas verificando que estuvieran enmarcadas dentro de la legalidad y la transparencia.*

3- *Durante el año 2024 ejercimos nuestro control mediante La Lista De Chequeo con todas las actividades que como órgano de control y vigilancia debemos monitorear. Estas actividades son de estricto cumplimiento porque son de Ley y están plasmadas en la circular básica jurídica expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria. Las listas fueron enviadas con las oportunidades de mejora y con las recomendaciones y sugerencias al correo de gerencia@asomateo.com.*

4- *Actualizamos el reglamento interno y nuestra planeación estratégica que como Junta de Control Social debemos presentar a la Asociación Mutual San Mateo. Para dicha planeación Estratégica realizamos un análisis mediante la matriz **DOFA**. En ella identificamos cuales eran nuestras **Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas**. Después de ese análisis determinamos (7) estrategias las cuales dejamos plasmadas y ponemos a consideración de la Junta Directiva.*

5- *Realizamos el seguimiento a los PQR, a las encuestas de satisfacción y al Buzón de sugerencias. Este último se le solicitó a la Junta Directiva que lo volviera a instalar ya que es de fácil acceso para algunos asociados que se les dificulta el manejo de la tecnología. Estuvimos atentos que la Asociación Mutual San Mateo diera las respuestas a las Peticiones, Quejas y Reclamos dentro de los tiempos establecidos por la Ley y que las respuestas dadas estuvieran enmarcadas dentro de los Estatutos vigentes.*

6- Enviamos al correo institucional gerencia@asomateo.co. Algunas propuestas y solicitamos explicación de algunos temas tratados en sus reuniones de Junta Directiva. Estos temas estaban plasmados en sus actas y consideramos debían ser discutidas directamente por ambas juntas con el fin de llegar a común acuerdo siempre pensando en el bienestar de la Asociación.

7- Como recomendación fundamental se le dió a conocer a la junta directiva priorizar el tema de la creación y la actualización de algunos reglamentos, fondos Mutuales y manuales. Que por su nivel de importancia y por el alto impacto que tienen dentro de la institución se pueden convertir en un riesgo.

8- Nosotros como Junta de Control Social y Técnico; de acuerdo a la Circular básica jurídica Capítulo X Numeral 1. Hace referencia a que debemos ejercer control a:

- Los Resultados Sociales.
- Los Procedimientos para el logro de dichos resultados.
- Los Derechos y Obligaciones de los Asociados.

Este control debe ser Interno solo puede estar en manos de los asociados y no en manos de un tercero, un técnico o un auditor externo porque con esto garantizamos que el control sea **Idóneo, Eficiente y eficaz**. De acuerdo a lo anterior podemos certificar que:

- ✓ La supervisión actual de la Asociación Mutua San Mateo se está ejerciendo dentro de una administración basada en riesgos porque durante nuestras visitas lo pudimos verificar.
- ✓ Revisando los libros de servicios exequiales podemos certificar que los servicios prestados cumplen con las características pactadas con los asociados al momento de la vinculación, se ajustan al Reglamento de Acuerdo Mutua Admisión e Ingreso de asociados a la prestación del Beneficio Mutua Servicio Exequial que se actualiza cada año.

- ✓ La Asociación viene adelantando campañas con los asociados para ponerse al día en sus obligaciones y para actualizar sus datos dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012. Ley de protección de datos personales con el fin de conocer mejor a nuestros asociados, tener un mejor acercamiento y cumplir con el requisito de ley.
- ✓ Se están realizando actividades de alianzas con otras Mutuales con el fin de expandir nuestros servicios y mantener mejores relaciones comerciales con nuestros competidores.
- ✓ Los estados financieros presentados cumplen a cabalidad con las NIF, las cuentas del balance y los estados de Resultados están debidamente justificados y acordes a la operatividad normal de la empresa. El cumplimiento del presupuesto aprobado se refleja en los resultados obtenidos en los estados financieros presentados para el año 2024.

9- Queremos hacer énfasis y recomendamos prestar especial atención al tema de los **GASTOS** buscando estrategias que impacten y que ayuden a disminuir este importante rubro teniendo como pilar fundamental una estrategia basada en riesgos.

10- Recomendamos a la Junta Directiva y al comité de Educación prestar mayor atención al **Proyecto Educativo Socio Empresarial Solidario (PESEM)**. Sobre este tema queremos recomendar darle mayor importancia porque en nuestras listas de chequeo hemos dejado plasmado la falta de este dentro de la Asociación. El PESEM debe estar contemplado con estricta obligatoriedad como lo dice la Ley 2143 y la Circular Básica Jurídica. Porque el tema de la capacitación dentro de la institución es un pilar fundamental y debe estar dirigida a todos los Asociados.



11- Participamos en las diferentes actividades convocadas por la Asociación Mutual San Mateo entre las cuales podemos nombrar las siguientes:

- ✓ Tarde deportiva para lograr una mejor integración.
- ✓ Misa de Aniversario de la Asociación.
- ✓ Capacitación sobre Economía Solidaria dictada por Diego Betancur
- ✓ Fiesta Navideña y Novena de Aguinaldos.
- ✓ Foro Mutualista.
- ✓ Capacitación Mutuales de Sur.
- ✓ Capacitación dictada por la Mutual Playa Rica.

12- *Se revisaron los libros, las inscripciones y los servicios prestados los cuales arrojaron lossiguientes resultados: total, Servicios: 398 durante el año 2024. (ver cuadro anexo).*



SERVICIOS EXEQUIALES 2024				
MES	ASOCIADOS	BENEFICIARIOS	PARTICULARES	TOTAL
Enero	9	31	6	41
Febrero	14	19	6	34
Marzo	7	21	4	28
Abril	7	14	6	23
Mayo	9	19	2	28
Junio	9	17	4	26
Julio	11	25	2	36
Agosto	11	25	5	37
Septiembre	5	28	9	36
Octubre	11	30	2	41
Noviembre	8	26	1	34
Diciembre	11	22	2	34
TOTAL	112	277	9	398
COMPARATIVO 2023 - 2024				
COMPARATIVO	2023	2024	DIFERENCIA	
SERVICIOS	405	398	7	
AÑO	SERVICIOS	ASOCIADOS		
2023	405	6753		
2024	98	6724		



CONCLUSIÓN

Nosotros como órganos de Dirección y Control tenemos la responsabilidad de asumir una posición constante de mecanismos que nos permitan blindar el sector, actuar siempre dentro de la legalidad y la normatividad vigente para ser más competitivos, generar mayor confianza con los asociados, con los proveedores y con los entes de control lo cual nos permite ganar mayores espacios y permanecer en el tiempo.

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestros sinceros agradecimientos por haber depositado su voto de confianza en nosotros esperamos seguir realizando nuestra labor con dignidad y compromiso.

Atentamente

JUNTA DE CONTROL SOCIAL

Guillermo León Arredondo Muñoz

Presidente

Doria Emilse Rendón Osorio

Secretaria